

Acuerdo para el levantamiento de la huelga en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Los abajo firmantes acordamos lo siguiente:

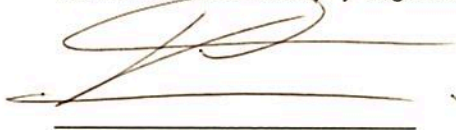
1. La huelga es un derecho fundamental reconocido y tutelado en nuestro ordenamiento jurídico, comprensivo de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, particularmente los Convenios No. 87 y 98 de la OIT.
2. El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no establecerá ninguna conducta discriminatoria, sanción disciplinaria o represalia contra las personas trabajadoras que participaron de manera pacífica en el movimiento de huelga que se ejecutó a partir del 10 de setiembre del presente año.

Las personas trabajadoras interinas no podrán ser cesadas, recortados sus nombramientos o afectadas de ninguna manera, directa o indirectamente por su participación en el movimiento de huelga. Además, continuarán laborando en el mismo puesto en que estaban nombradas al inicio de la ejecución de la huelga, de acuerdo con la normativa laboral vigente en la Institución.

3. Las partes, a partir de la firmeza de la sentencia, si corresponde, se reunirán en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a negociar los planes remediales y/o medidas administrativas en razón de los días holgados.
4. Las anteriores garantías comprenden y extienden a los representantes sindicales, ya sean nacionales y en cada uno de los centros de trabajo y los correspondientes sindicatos.
5. Con la firma del presente acuerdo, el Sindicato firmante se compromete a levantar a más tardar el 12 de octubre de 2018 el movimiento huelguista.

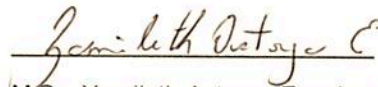
En aras de preservar la paz social y laboral, firmamos en San José a las 14 horas del 11 de octubre de 2018.

Por Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:



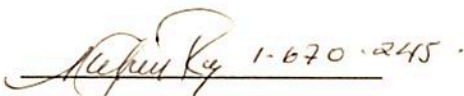
Sr. Ricardo Marín Azofeifa
Despacho Ministro

Por Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados:



M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva

Por el Sindicato ASTRAA:



Lic. Hilda Esquivel Ramírez
Secretaria General ASTRAA